



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DEPARTAMENTO: Ingeniería

ÁREA: Complementos de Ingeniería

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

CANTIDAD: 1(Uno)

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: Sistemas de Representación

POSTULANTES INSCRIPTOS: Evangelina Victoria Melgarejo

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: 19/11/2025 14:00 hs.

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 19/11/2025 15:00 hs

En la Ciudad de Corrientes, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en el Edificio del Módulo de Ingeniería en **Av. Libertad 5470**, siendo las 14:00 horas, se reúnen los jurados ESP. RAMÓN ABEL ESQUIVEL, ESP. FELICIA AMALIA LÓPEZ, y ING. MARÍA SILVIA BRUN, designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2024 - 785 - CD-EXA # UNNE para ocupar un (01) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación Simple en la Asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN** del Departamento Ingeniería, Área Complementos de Ingeniería con tareas asignadas en SEMINARIO DE INGENIERÍA - MÓDULO II (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica), del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, con la **presencia** del Observador Estudiantil PEREYRA, CARLOS JAVIER Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis correspondiente de los postulantes.

POSTULANTES: Evangelina Victoria Melgarejo, la postulante, Karina Elizabeth Cabanillas Mendoza solicitó la baja del Concurso mediante TRA-2025-5607

1.-ANTECEDENTES

1.1.-TÍTULOS UNIVERSITARIOS:

Agrimensora, (UNNE, FaCENA, 2015).

Especialización en Infraestructura de Datos Espaciales. UNR (en curso)

Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable UNQ (en curso).



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Diplomatura Superior en Gestión de la Educación Universitaria (UNNE, 2024).

Doctorado en Agrimensura (UNCA), plan y tema aprobados.

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

Adscripciones varias (Agrimensura Legal II, Mediciones Especiales, Valuaciones Inmobiliarias).

Auxiliar Docente de Primera (2020–actualidad) en Agrimensura Legal II y Sistemas de Representación.

Jefa de Trabajos Prácticos (2023–actualidad).

Profesora Adjunta (2023–2024) en Topografía III.

Producción de material didáctico para Sistemas de Representación y Agrimensura Legal II.

1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

Paper presentado en CAI/CAEDI 2022 sobre Servidumbres Administrativas y Catastro 3D.

Presentación de póster en Encuentro Nacional de Investigadores en Agrimensura (2024).

1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Tutoría de Prácticas Profesionales Supervisadas (2019–2024).

Dirección de Adscripción docente (2024).

1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

Actividad profesional relevante en Secretaría de Energía de Corrientes (2013–actualidad): mensuras, representación gráfica, SIG, servidumbres, proyectos energéticos.

Integrante de Jurados y Comisiones Evaluadoras (2024).

Gestión universitaria: Comisiones de Carrera y Acreditación

2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

Evaluación: ADECUADO

El plan se ajusta plenamente a los contenidos, objetivos y funciones formativas de la asignatura Sistemas de Representación, común a las carreras de Ingeniería Eléctrica,



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Electrónica y Agrimensura. Los temas propuestos (representación gráfica, normalización, CAD, simbología, lectura e interpretación de planos) coinciden con el programa vigente y con la ubicación curricular de la materia en el primer año de las carreras. No se advierten desvíos ni contenidos improcedentes.

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

Evaluación: ADECUADO

El documento presenta una estructura metodológica y académica coherente: los objetivos, actividades, contenidos y criterios de evaluación guardan relación lógica entre sí. La secuencia didáctica es consistente y progresiva desde la conceptualización inicial hasta la aplicación práctica, manteniendo un hilo pedagógico claro y sustentado.

Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante

Evaluación: ADECUADO

El plan incorpora metodologías activas —taller, resolución de problemas, prácticas guiadas y trabajo con planos reales— que promueven la participación estudiantil y la construcción progresiva del aprendizaje.

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

Evaluación: ADECUADO

Se integran de manera pertinente herramientas TIC propias de la disciplina (software CAD, sistemas de representación gráfica, recursos digitales y plataformas de apoyo). Las tecnologías se utilizan no como un complemento aislado, sino como parte del proceso de aprendizaje y de las actividades prácticas de la asignatura.

Criterios de selección bibliográfica

Evaluación: ADECUADO

La bibliografía propuesta es adecuada, pertinente a la representación gráfica y actualizada. Comprende manuales técnicos, fuentes normativas y bibliografía básica de la disciplina. Se sugiere fortalecerla incorporando normas IRAM específicas, bibliografía orientada a Ingeniería Eléctrica y Electrónica, y recursos digitales complementarios que atiendan la diversidad de las tres carreras.

Articulación vertical y horizontal de la asignatura con otras asignaturas

Evaluación: ADECUADO



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

El plan reconoce la articulación con espacios de formación básica (matemática, geometría, dibujo técnico) y menciona su continuidad formativa con asignaturas superiores.

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas (docencia, extensión, investigación)
Evaluación: ADECUADO

El plan presenta vínculos con líneas de investigación desarrolladas por la postulante y proyecta actividades que conectan la docencia con problemáticas reales del territorio y de la práctica profesional. Aunque sería necesario explicitar acciones concretas de extensión o su integración sistemática en el cronograma de actividades curriculares.

Factibilidad del plan en función de la carga horaria y las condiciones institucionales
Evaluación: ADECUADO

El plan resulta totalmente factible en relación con la carga horaria semanal de la asignatura, los recursos disponibles y la modalidad prevista. Las actividades propuestas pueden desarrollarse sin requerir equipamiento adicional ni modificaciones institucionales significativas.

Conclusión general

El Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante Evangelina Victoria Melgarejo demuestra pertinencia disciplinar, consistencia pedagógica y adecuada integración de tecnologías y prácticas acordes a la enseñanza de la representación gráfica en el contexto de las carreras de ingeniería. Presenta una estructura metodológica clara, actividades factibles y coherencia curricular.

En su conjunto, el plan resulta suficiente y adecuado para el cargo concursado conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

La postulante realiza una breve presentación personal, pero no contextualiza la unidad curricular dentro del marco de las carreras ni especifica el área curricular correspondiente.

Hace uso de una presentación con diapositivas y proyector, en la cual establece los objetivos y su relación con temáticas previas. La organización de la clase es clara, con una secuencia ordenada y contenidos graduados. El lenguaje empleado es preciso y adecuado para estudiantes de primer año, y la pizarra se utiliza para anotaciones pertinentes.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Durante la clase, se emplean diversos recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativo y materiales físicos, en los que se desarrollan los contenidos abordados. Se plantea la interacción con el estudiantado mediante un ejercicio práctico de aplicación, haciendo uso de software especializado; las consignas e instrucciones, así como los criterios de entrega y de evaluación, se encuentran debidamente escritos y explicados.

La propuesta incluye actividades posteriores y tareas con fechas de entrega, gestionadas a través del aula virtual. Al finalizar los 30 minutos principales, utiliza los 5 minutos adicionales para explicar mediante una rúbrica los criterios de evaluación y aprobación de la asignatura. Finalmente, expone la bibliografía utilizada y realiza un recorrido por la plataforma de soporte de la asignatura.

Valoración general:

La clase demuestra solidez didáctica, un uso apropiado de recursos tecnológicos y una clara organización, aspectos fundamentales para una práctica docente efectiva. La incorporación de rúbricas, ejercicios prácticos y el uso de plataformas de soporte evidencian una concepción moderna y centrada en el estudiante.

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

En la entrevista personal pública, se le consultó a la postulante acerca de diversos aspectos vinculados con su desempeño y planificación docente, entre ellos el diseño y la implementación del plan de trabajo de la asignatura, los porcentajes previstos de regularización y promoción, así como los criterios propuestos para la nivelación de conocimientos previos del estudiantado. A partir de sus respuestas, se observa que la docente describe con claridad cómo articula estos elementos con los objetivos formativos de la materia y con el lugar que ocupa en el plan de estudios.

La postulante demuestra una habilidad de comunicación adecuada, expresándose con fluidez, manteniendo un hilo argumental coherente y respondiendo de manera pertinente a las preguntas formuladas por el jurado. Utiliza un lenguaje técnico correcto y actualizado, consistente con el campo disciplinar al que pertenece la unidad curricular, y al mismo tiempo es capaz de reformular conceptos en términos accesibles, lo cual resulta coherente con lo observado en la clase pública respecto de la adaptación a estudiantes de primer año.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Asimismo, a través de las respuestas brindadas en la entrevista, la docente evidencia un alto nivel de dominio sobre la temática específica de la asignatura y su encuadre dentro del plan de estudios, pudiendo explicar con solvencia la selección de contenidos, la graduación de la dificultad y las articulaciones con otras materias. Manifiesta también un conocimiento profundo del perfil de los estudiantes que cursan la carrera, haciendo referencia a sus trayectorias formativas previas, a las dificultades frecuentes que presentan y a las estrategias que propone para acompañar esos procesos (actividades de nivelación, uso del aula virtual, rúbricas claras, instancias de retroalimentación), en sintonía con lo puesto en práctica durante la clase pública.

CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los antecedentes académicos del postulante, el plan de actividades docentes, la clase de oposición y de la entrevista personal, este jurado, por unanimidad, considera que la postulante Evangelina Victoria Melgarejo reúne las condiciones y méritos suficientes para la acceder al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación Simple en la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura e Ing. en Electrónica) del Departamento Ingeniería, Área Complementos de Ingeniería, con tareas asignadas en SEMINARIO DE INGENIERÍA - MÓDULO II (p/ las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica), del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de cuatro (4) años.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se eleva el presente dictamen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las 14:20 horas del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

Esp. Esquivel Ramón Abel

Arq. Felicia Amalia López

Ing. María Silvia Brun